

## La Unión Cívica Radical rechaza formar una alianza con la Liga Agraria en 1893

30 de diciembre de 1893

Hipólito Yrigoyen, José de Apellániz, Tomás Le Bretón

Buenos Aires, diciembre 30 de 1893.

Señores Carlos Guerrero, doctores Lauro Castro, Arturo Gramajo, Isaac P. Areco y Enrique Arribalzaga:

El Comité de la Unión Cívica Radical de la provincia ha tomado en consideración la iniciativa que, como representante de la Liga Agraria, se han servido llevar a su conocimiento por mi intermedio, y me han encargado signifique a Uds. las razones principales que le impiden prestar su cooperación a un acuerdo político, como solución de la próxima contienda electoral. La noción clara de derechos cuyo desconocimiento obliga cada vez más al cumplimiento austero del deber, aleja a la Unión Cívica Radical de pactos, que siempre importan una transgresión en la práctica de las instituciones y un compromiso restrictivo de la libertad de criterio de los partidos en que la voluntad popular se condensa. [...] El acercamiento de los partidos para convenir candidaturas, implica en todo momento mutilar la capacidad política del pueblo. Pues restringe la sagrada función del sufragio, destruyendo anhelos y entusiasmos que mueven al ciudadano al ejercicio de su deber y defensa de su derecho, para suplantarse estos móviles siempre legítimos por conveniencias partidarias. Pero independientemente del desencanto que producen y desventajas que encierran esas soluciones neutras, que buscan amalgamar tendencias opuestas, la Unión Cívica Radical debe plantear esta cuestión desde el punto de vista de los principios que alienta en su seno.

A la luz de este criterio, los acuerdos políticos no pueden ni siquiera formularse. En efecto, las aspiraciones que pretenden acordarse tienen forzosamente que ser diversas y concretarlas importa destruirlas, o cuando menos desvirtuarlas. Si, por el contrario, las fracciones que militan fuera de la Unión Cívica Radical aceptan las declaraciones de su carta fundamental, todo acuerdo es innecesario, pues ese solo hecho es suficiente para que a justo título pertenezcan al partido que a nadie excluye y que por su organización amplia y eminentemente democrática, condensa todos los matices de la opinión, cualesquiera que sean las simpatías personales que los agiten, con tal que ante los males presentes y las sombrías perspectivas que de ellos se derivan, coincidan sinceramente en la necesidad de una reacción radical. Es evidente, pues, que los partidos cuyo acuerdo se busca, obedecen a distintas tendencias a las del partido Radical, pues, sólo por desconocimiento de los procedimientos que practica la dirección de éste, en la provincia, puede creerse que exista distinción alguna entre él y la opinión radical, cuando los que profesan ésta son y serán siempre los bienvenidos en las filas de aquel. Ahora bien: acordar aspiraciones diversas para suprimir la lucha, es viciar desde su base el régimen republicano que reconoce como fundamento esa misma diversidad, razón por la cual todos

## Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

---

los códigos contienen reglas para computar, ya sea en el comicio del pueblo, en el parlamento sus representantes y en los tribunales que disciernen justicia, precisamente lo que pretende destruirse, es decir esa multiplicidad de ideas que constituye la esencia de las instituciones libres.

En los momentos más difíciles de la vida de un pueblo es cuando más debe especialmente cuidar de no apartarse de la senda de su deber y la Unión Cívica Radical, que por salvar la dignidad de la provincia, no vaciló en producir el sacudimiento revolucionario más popular que recuerdan los anales de su historia, tendría que desconocerse a sí misma para prestigiar soluciones que estuvieran fuera de sus principios.

Por el contrario, el examen atento de la situación precaria que Buenos Aires atraviesa, obliga a la Unión Cívica Radical a desplegar, si es posible, más energía en su acción, convencida como nunca de que los propósitos cuya aplicación persigue, importan la salvación común, y que la virtud de un partido vale más que todos los triunfos que pueda procurarle la claudicación.

Si de las urnas [...] no surge el voto de la mayoría sino el que merced a la fuerza imponga la opresión, debe recaer sobre los que la esgrimen toda la inmensa responsabilidad de haber traicionado las más legítimas y nobles aspiraciones del pueblo de Buenos Aires. [...]

Hipólito Yrigoyen, presidente; José de Apellániz, Tomás Le Bretón, secretarios.